PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LOS LAGOS

REGION: DE LOS RIOS

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
19/17
FECHA
09/02/2017
ROL S.I.I
58-21

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. Nº 93/16

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 65 de fecha 18/01/2017

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino SAMUEL VALK

Nº 78 Lote Nº 21 manzana 58 localidad o loteo VILLA COLLILELFU

URBANO (URBANO O RURAL) sector ZEx-1

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
ALFONSO RUIZ	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO**	R.U.T.
CONSULTORIA GUERRA Y ASOCIADOS	[redacted]
NOMBRE DEL **ARQUITECTO**	R.U.T.
SONIA GUERRA PINTO	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la **EMPRESA DEL CONSTRUCTOR**	R.U.T.
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR**	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA					$ 5.457.122
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	$ 81.857
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			%	(-)	$ 40.928
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	$
TOTAL A PAGAR					$ 40.928
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	65063	FECHA		09/02/2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

SUPERFICIE A REGULARIZAR 61.21 M2.-

IMPRIMIR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE